



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 16 de octubre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Tomar conocimiento de las Obras Complementarias al Proyecto de Eje Estructurante Costera Norte Fase II, Tramo II-CN-9 Acceso Norte Cabezo de Torres-Enlace carretera A4, por importe de 116.760,86€, y de las Obras Complementarias al Proyecto de Eje Estructurante Costera Sur Fase II Tramo II-CS-1-3, por importe de 164.892,14€.-

TRANSPORTES:

3º.- Rectificar error de transcripción en acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de septiembre de 2015, relativo al Convenio con las Empresas Concesionarias Municipales del Transportes en Murcia para el desarrollo de actividades para el fomento del transportes público y la movilidad sostenible enmarcadas dentro de la Semana Europea de la Movilidad, en lo que respecta a los números de RC.-

CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-

PERSONAL:

4º.- Modificar la denominación del puesto de "Técnico de Administración General" adscrito a la Concejalía de Empleo, Comercio y Empresa, de la anterior



Corporación, por la de “Jefe de Servicio de Promoción Económica y Empresa”; aprobar la hoja de descripción de funciones (HDF) del puesto y adscribir a funcionario municipal.-

5º.- Adscribir a diverso personal de la Policía Local al C.R.J. (Complemento de Refuerzo de Jornadas), módulo 125 horas/anuales.-

DESCENTRALIZACIÓN:

6º.- Aprobar expediente 152-D/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de las Juntas Municipales de Barqueros, Guadalupe, Patiño, Javali Viejo y Cabezo de Torres, por importe total de 17.666,32€.-

7º.- Aprobar expediente 72-D/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, por importe total de 26.541,98€.-

8º.- Aprobar expediente 182-D/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de diversos proveedores de la Junta Municipal de Barqueros, por importe total de 1.652,91€.-

9º.- Tomar conocimiento de la Memoria Valorada de “Construcción de acera en el Carril de los Peperres entre los números 16 y 26 en Zeneta”, por importe de 4.760,62€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

COMERCIO:

10º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Comerciantes Area Comercial Murcia Centro, la Asociación de Comerciantes del Barrio del Carmen, la Asociación de Comerciantes de Vistalegre, la Asociación de Comerciantes Carmelitanos, la Asociación de Comerciantes El Triángulo de Murcia y con la



Asociación de Comerciantes de Platería-Trapería, para la organización y celebración de la Feria Outlet 2015, que se realizará del 3 al 7 de noviembre de 2015.-

SERVICIOS JURIDICOS:

- 11º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 155/15, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 149/14 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 12º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 201/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 300414/2015 de Sanciones.-
- 13º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 223/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 801669/2015 de Sanciones.-
- 14º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 293/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 801913/2015 de Sanciones.-
- 15º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 215/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 27/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 16º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 278/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1474/2014 del Consejo Económico Administrativo.-
- 17º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 220/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 224/2013 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 18º.- Personación como demandados en el Procedimiento Abreviado nº 245/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia,



sobre expediente nº 157/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-

- 19º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 232/15, interpuesto, por Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, S.A., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 de Murcia, sobre desestimación de liquidaciones adicionales del 10% de la subvención mensual en concepto de IVA.-
- 20º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 123/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 63/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-
- 21º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 216/2015, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 1970/2013 de Disciplina Urbanística.-
- 22º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 176/14, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Promociones Castillo de Mula, S.L.-
- 23º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1477/11, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Albacete, siendo la mercantil concursada Consjojupa, S.L.-
- 24º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 738/08, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Dofantur, S.L.-
- 25º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 426/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Repostalia, S.L.-
- 26º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 356/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Murcia, siendo la concursada Dª Josefa N. B.-



- 27º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 104/2015, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Irenemar Futura, S.A.-
- 28º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 235/2015, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Sucesores de Luis Cremades, S.L.-
- 29º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 187/2014, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Parpallota 2006 S COOP.-
- 30º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 255/96, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 5 de Cartagena, siendo la mercantil concursada Sangolo, S.L.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

PLANIFICACION ECONOMICA:

- 31º.- Aprobar expediente 2015/TR13 de modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACIÓN:

- 32º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Proyecto de subsanación de deficiencias en Teatro Circo de Murcia”, precio máximo de 282.347,00€; plazo: cinco meses.-
- 33º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Demolición del edificio municipal, sito en C/ Fuensanta, nº 5 de Corvera (Murcia)”, precio máximo de 18.660,81€; plazo: un mes.-



- 34º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio para la ejecución del proyecto «Ciberaula, quedamos al salir de clase», con perspectiva de género”, precio máximo de 119.750,40€, plazo: de 1 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2017, prorrogable por un período igual al inicial.-
- 35º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de reparación, sustitución y reposición de cristales de los Colegios Públicos dependientes del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 36.946,04€, plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de cocina en las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 398.566,74€, plazo: un año, prorrogable por un año más.-
- 37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del contrato privado de servicios relativo a la suscripción de una “Póliza de seguro colectivo de accidentes y de vida para los miembros de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, precio máximo de 63.200,00€, plazo: cuatro años, prorrogable anualmente por dos años más.-
- 38º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución de las obras de “Adaptación de locales para uso de Biblioteca Pública Municipal en Calle Safo, 43-45 de Beniaján. Murcia”, a favor de Concamar, S.L., en 45.670,76€, plazo: cuatro meses.-
- 39º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la ejecución del “Suministro de chalecos antibalas externos con destino a la Policía Local”, a favor de Fedur, S.A., en 24.635,60€, plazo: treinta días.-



- 40º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la prestación del “Servicio de mantenimiento de equipos de reprografía (fotocopiadoras y fax) del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Copimur, S.L., en 70.059€, plazo: diez meses.-
- 41º.- Aprobar el Proyecto de ejecución de las obras de “Proyecto de reparación canal este de Estanque Jardín La Seda. Murcia” y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Infraestructuras Somedo, S.L., en 23.050,57€, plazo: dos meses.-
- 42º.- Adjudicación, mediante contrato menor, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de Sangonera La Seca”, a favor de Ferrovia Services, S.A., en 8.870,46€, plazo: ocho semanas.-
- 43º.- Aprobar, por el sistema de adquisición centralizada de bienes y servicios de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el “Suministro de dieciocho (18) vehículos y una (1) motocicleta con destino a diversos Servicios Municipales”, por importe total de 242.187,60€.-
- 44º.- Iniciar procedimiento para declarar la concurrencia de la prohibición para contratar de la empresa Edificaciones y Estructuras la Muleña, S.L., al haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, por un plazo de dos años; y asimismo reclamar daños y perjuicios, por importe de 385,33€.-
- 45º.- Proceder a la ejecución de la sentencia nº 273, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, y en consecuencia abonar a la mercantil Thader Tres, S.L., la cantidad de 8.385,06€ más los intereses legales correspondientes, en concepto de indemnización por la resolución del contrato de “Remodelación de las instalaciones deportivas del Estadio Monte Romero de Espinardo” del que la misma fue adjudicataria,-
- 46º.- Suspender temporalmente la ejecución de las obras de “Adecuación de pasillos zonas 36, 38, 40 y 44 del Cementerio Municipal Nuestro Padre Jesús de Murcia”,



adjudicadas a Trisacor, Infraestructuras y Servicios, SL.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

TRAFICO:

47º.- Aprobar expediente 1557/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura de Murciana de Trafico SA, en concepto de “Certificación nº1-Liquidación, de Instalación semafórica en calle Morera con calle General Ortín”, por importe de 26.975,46€.-

POLICIA LOCAL:

48º.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la “Integración en el Servicio de atención de llamadas de emergencia 112-Region de Murcia”.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

SANIDAD:

49º.- Aprobar expediente 1851/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a factura nº A-003358 de Provesa, SL., por importe de 495€.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

50º.- Aprobar expediente 885/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Transportes Cano Totana S.L., proveedor del Centro Puertas de Castilla, por importe total de 923,27€.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

51º.- Aprobar la participación en la “Segunda convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España”, de la Entidad Publica Empresarial Red.es,



adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información; y solicitar ayuda para el desarrollo del programa.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

- 52º.- Aprobar expediente 517/2015 de reconocimiento de crédito, correspondiente a facturas de Valoriza Servicios a la Dependencia S.L. y de Sar Residencial y Asistencial SAU, en concepto de “Prestación de Servicios Centro de Estancias Diurnas de Beniaján, Cabezo de Torres, y Barriomar”, por importe total de 40.545,34€.-
- 53º.- Prorrogar, por dos años, el Convenio de Colaboración con la Asociación de Padres y Protectores de Minusválidos Psíquicos (ASPAPROS), para desarrollo del Proyecto “Programa de Integración del Discapacitado Psíquico en la Vida Social”; y conceder subvención para el ejercicio 2015, por importe de 8.000€.-
- 54º.- Prorrogar, por dos años, el Convenio de Colaboración con la Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral (ASTRAPACE), para el desarrollo del programa “Actividades con familias para conciliar la vida familiar y laboral” y del programa “Ser Independiente”; y conceder subvención para el ejercicio 2015, por importe de 33.000€.-
- 55º.- Conceder subvención, para el ejercicio 2015, al Centro Social de Mayores de Vistalegre, para el desarrollo de su programación anual de actividades, por importe de 5.096,12€.-

Murcia, 29 de octubre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

